

ESTADO DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL BURGO A DÍA 10 DE JUNIO DE 2011 FECHA DEL CAMBIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Según informe presentado , firmado y sellado por la secretaria-interventora del ayuntamiento de El Burgo con fecha 7 de octubre de 2011 y solicitado por el equipo de gobierno desde el momento de entrada el 13 de junio de 2011, se desprende lo siguiente:

DEUDAS A 10 DE JUNIO DE 2011:

<u>A EMPRESAS POR OBRAS:</u>	<u>786.784,54</u>
<u>A BANCOS POR PRÉSTAMOS:</u>	<u>259.398,18</u>
<u>A PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, AUTOBUSES, ESPECTÁCULOS, PIROTECNIA, MOBILIARIO, PAPELERÍA, HORMIGÓN, ALUMBRADO, LUZ...</u>	<u>248.277,03</u>
<u>A LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIÓN NO INVERTIDA EN : REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y OTRAS OBRAS:</u>	<u>13.271,45</u>
<u>INDEMNIZACIONES POR CONDENAS JUDICIALES AL AYUNTAMIENTO:</u>	<u>13.261,84</u>
<u>AL ESTADO POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS ERRÓNEOS (PIE 2008-2009):</u>	<u>63.301,97</u>
<u>SUBVENCIONES A ASOCIACIONES:</u>	<u>5.250,00</u>
<u>CHEQUES BEBES 2010 :</u>	<u>4.800,00</u>
TOTAL DEUDA A 10 DE JUNIO:	1.394.395.40

DERECHOS PENDIENTES

LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DESDE EL AÑO 2007 ASCENDÍAN A JUNIO DE 2011 A 745.039,63 EUROS

SI A LA DEUDA LE RESTAMOS LOS DERECHOS PENDIENTES DE PAGOS ,LA DEUDA
TOTAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL BURGO A FECHA 10 DE JUNIO DE 2011 ERA DE:

649.295,77 EUROS

A ESTA CANTIDAD HAY QUE AÑADIR FACTURAS RECLAMADAS-aún siguen presentándose- CON POSTERIORIDAD AL INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN, GENERADAS ANTES DEL 10 DE JUNIO DE 2011 Y OTROS GASTOS POR SANCIONES COMO UNA MULTA POR VERTIDOS A LA DEPURADORA (4200 EUROS)QUE NO FUE RECURRIDA Y UNA MULTA POR LA ESCOMBRERA (6000 EUROS) MÁS LA FIANZA DEL PGOU Y 12.000 EUROS QUE HAY QUE DEVOLVER DEL POLIDEPORTIVO.

DADO QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO ANTERIOR NO RECONOCE ESTA DEUDA, LO INVITAMOS A QUE SE DIRIJA AL JUZGADO PARA DENUNCIAR EL INFORME DE INTERVENCIÓN O QUE SOLICITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UNA AUDITORÍA. LAS CUENTAS SON LAS QUE SON NO LAS QUE ELLOS PRETENDEN QUE SEAN.